DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 30 de septiembre de 2011 | NÚM. 2

COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, DEPORTE Y JUVENTUD

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JORGE URDÁNOZ GANUZA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud para informar sobre los planes relacionados con el Centro de Atención Integral a la Mujer, de Tudela.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 2 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud para informar sobre los planes relacionados con el Centro de Atención Integral a la Mujer, de Tudela.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Mauleón Echeverría (GP Izquierda-Ezkerra) (Pág. 2).

A continuación interviene la Consejera de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud, señora Torres Miranda (Pág. 2).

En un turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Mauleón Echeverría y Rapún León (GP Unión del Pueblo Navarro), la señora Arraiza Zorzano (GP Socialistas de Navarra), los señores Lasa Gorraiz (GP Nafarroa Bai) y Barea Aiestaran (GP Bildu-Nafarroa) y la señora Beltrán Villalba (GP Popular del Parlamento de Navarra), a quienes responde, conjuntamente, la Consejera (Pág. 6).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 32 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 2 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud para informar sobre los planes relacionados con el Centro de Atención Integral a la Mujer, de Tudela.

SR. PRESIDENTE (Sr. Urdánoz Ganuza): *Buenos días, señorías. Se abre la sesión de esta Comisión de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud. Damos la bienvenida a la Consejera doña Elena Torres y a todo su equipo. En el orden del día hay un único punto, solicitado por Izquierda Unida, así que tiene la palabra el señor Mauleón.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Buenos días, egun on. Luego profundizaremos más en el asunto, pero, antes de que comience la Consejera la exposición, a mí sí que me gustaría pedirle claridad y concreción en la misma, es decir, yo confío en que lo que nos va a anunciar es que, efectivamente, el Gobierno de Navarra ya va a asumir el CAIM de Tudela para el año 2012, o ese fue su compromiso en su día, pero me interesa fundamentalmente que nos explique si se va a mantener el modelo actual de Tudela, que, como usted bien sabe, fue recomendado en una ponencia parlamentaria, o si lo que se va a implantar es un modelo que nosotros entendemos que es más restrictivo, como es el de Estella. Entonces, quisiera que fuera muy exacta y muy explícita en esa cuestión, es decir, qué modelo exactamente de CAIM se va a mantener en Tudela. Luego tendremos tiempo de profundizar en otra serie de cuestiones.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Urdánoz Ganuza): *Muchas gracias, señor Mauleón, representante de Izquierda-Ezkerra. Tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Torres Miranda): *Gracias, Presidente de la Comisión. Señoras y señores Parlamentarios, asistentes, buenos días, egun on. Comparezco ante ustedes, ante esta Comisión parlamentaria, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra para informarles acerca de los planes del Gobierno de Navarra relacionados con el Centro de Atención Integral a la Mujer, de Tudela, y con la claridad y la concreción que me pedía el portavoz espero poder informarles.*

Me acompaña la Directora del Instituto Navarro para la Igualdad y Familia, doña Sara Ibarrola. Ambas estamos a su disposición.

Hace días tuve la ocasión de comparecer también como Consejera ante esta Comisión y les manifesté que era un honor estar aquí, y sigo pensándolo, para darles cuanta información consideren oportuna y necesaria para su actuación en esta Cámara de representación de la ciudadanía navarra. Además, les agradezco también la atención y el interés que demuestran sus señorías con este Departamento de Política Social, como en el caso que nos ocupa, que es una cuestión importante para nuestra sociedad.

Señorías, lo he dicho y lo reitero. Las mujeres de Tudela, de su Ribera y las mujeres de Navarra van a estar atendidas. Estamos respondiendo ya a la necesidad de contar con un equipo que se ocupe de manera integral de las mujeres que son víctimas de violencia de género y lo necesiten.

¿Por qué? Porque esta consejería no puede consentir que una sola mujer víctima de la violencia sexista que requiera de ayuda quede sin atender.

Por cierto, permítanme hacer un inciso para tener un recuerdo especial para Yamile, asesinada el pasado 3 de abril por su expareja. Quiero informarles de que el Gobierno está personado corno acusación particular en la causa judicial.

Bastante sufrimiento es ya ser víctima de la violencia machista como para añadir más sufrimiento si no damos respuestas y en vez de ello nos dedicamos a debates políticos que no interesan a la ciudadanía. Y eso no puede pasar.

Señorías, un caso de violencia sexista es un fracaso de la sociedad. Porque sí, tenemos leyes y recursos para atender a las mujeres víctimas de la violencia sexista, como no podría ser de otro modo, pero ¿cuál debe ser la aspiración? La aspiración tiene que ser que llegue el día en que no haya ninguna persona que atender por violencia de género. Y eso se consigue con una receta: educación, formación y sensibilización en valores de igualdad, respeto, tolerancia y justicia social. Y solo si la sociedad en su conjunto los interioriza y los aplica estaremos en el buen camino.

¿Qué decir de los crímenes machistas? Que son terrorismo de género. Como es terrorismo de género la tortura física y psicológica a la que someten los agresores a sus víctimas. Este drama lo vivimos, desgraciadamente, a diario, y es una manifestación clara de que estamos en una sociedad que está fallando. Porque me dirán ustedes a mí cómo podemos encajar estos comportamientos en pleno siglo XXI.

Estamos viviendo unas semanas especialmente duras, con cuarenta y nueve mujeres asesinadas en lo que va de año, que es terrible y dramático.

Por eso quiero insistir en mi compromiso de responder a las necesidades de Tudela y su Ribera. Y lo haremos con dos horizontes cronológicos: uno, de octubre a diciembre de 2011; y, otro, a partir del 1 de enero de 2012. Les detallaré qué pensamos hacer, pero permítanme que les contextualice los hechos y las actuaciones.

Primero. Los equipos de atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género son una prestación garantizada cuyos mínimos marca la Ley Foral de Servicios Sociales y desarrolla la Cartera de Servicios Sociales de ámbito general. ¿Qué quiere decir? Que la atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género es un derecho que el Gobierno de Navarra debe garantizar a todas las mujeres que están en esa situación. Es una prestación garantizada. Por cierto, una de las seis que existen en Navarra dirigida a las mujeres víctimas de violencia de género y que se dividen en tres bloques: recursos de acogida, ayudas económicas y equipos especializados de atención integral. Obviamente, no es la única prestación ni recurso que se pone a disposición de las mujeres que se encuentran en esta difícil situación en Navarra.

Segundo. El Plan Estratégico de Servicios Sociales, que aprobó el Parlamento la pasada legislatura, establece que para el año 2012 deben estar creados dos equipos especializados de atención integral a las mujeres, el de Estella y el de Tudela. Como saben, el equipo de Estella ha comenzado a funcionar este año 2011, tiene unos meses de experiencia, y el de Tudela se va a crear el año próximo, en el 2012. Hasta la fecha se está cumpliendo lo que recoge ese plan que, insisto, aprobó este Parlamento.

Tercero. Tanto la Ley Foral de Servicios Sociales como la Cartera y el Plan Estratégico entienden que los equipos de atención integral a mujeres son un pilar de los centros especializados de servicios sociales. Para ser más gráfica, haré un símil con los servicios sanitarios. Primero existen los consultorios o centros de salud y estos derivan, en su caso, al especialista. Aquí pasa igual, primero son los servicios sociales de base, que en su caso derivarán las atenciones a los especialistas, que serán estos equipos de los centros de servicios sociales que hay que implantar en nuestra Comunidad. Me consta, por ejemplo, que el equipo de servicios sociales de Estella es el único que existe creado en Navarra con todos los equipos que incorpora la Cartera de Servicios Sociales. Se están coordinando los tres servicios porque a la realidad de ser víctima de la violencia machista se suele sumar con frecuencia tener hijos e hijas y que además tienen especiales dificultades de incorporación social y laboral.

Cuarto. Desde julio de este año, con el inicio de esta legislatura, todas las competencias que tenía la Dirección General de Política Social en materia de violencia contra las mujeres pasan a ser competencia del Instituto Navarro para la Igualdad y Familia.

Como saben, desde este organismo se coordinan todas las políticas públicas dirigidas a prevenir y abordar la violencia contra las mujeres, y considero que es el organismo más competente para incorporar el enfoque de género en el diseño y la puesta en marcha de esta red especializada de equipos de atención integral a las mujeres víctimas de la violencia de género. Porque ese es el reto. Lo más inmediato y entiendo que lo que más preocupa es poner en marcha el equipo de Tudela, pero desde el diseño de las políticas públicas compartirán conmigo que es imprescindible generalizar y garantizar este recurso a toda la Comunidad Foral.

Entiendan que era necesario también poner sobre la mesa estas premisas, porque creo que

ayudan a dar contexto a las soluciones que les he planteado.

Señorías, creo que puede ser también de interés para todos ustedes que recordemos siquiera someramente cómo hemos llegado a la situación actual.

Como sabrán, el centro de atención integral a la mujer inició su actividad el 16 de octubre del 2006 y desde esa fecha ha sido financiado por el Ayuntamiento de Tudela y gestionado por la empresa Avanvida, SL. El contrato se firmó con una duración de cuatro años, prorrogable por dos años más. El presupuesto estimado anualmente para la gestión de este centro en el 2011 era de 184.700 euros. Durante estos cinco años el CAIM ha atendido a mujeres no solo de Tudela, sino de toda la comarca, a pesar de ser municipal. Y, según la información de la que disponemos, desde su puesta en marcha ha atendido a un total de trescientas cincuenta y cinco personas, y durante el año 2010 un total de ciento ochenta y siete.

Además de las intervenciones individuales y familiares se realizan actividades de sensibilización social, de intervención educativa y preventiva con menores y de coordinación intersectorial en prevención de la violencia de género. En este sentido, y en ausencia de otros modelos de referencia, se le ha considerado un recurso referente en Navarra por su recorrido y por el carácter integral en su atención.

Les relataré brevemente, de manera cronológica, la secuencia de actuaciones que se han llevado a cabo durante este año 2011 para que el Gobierno de Navarra asuma la gestión del CAIM.

En enero 2011 el Ayuntamiento de Tudela remitió a la Dirección General de Política Social y Consumo una petición de asunción por parte del Gobierno de Navarra del coste necesario para la gestión y mantenimiento del CAIM.

En febrero de 2011 la Dirección General de Política Social y Consumo respondió a ese escrito informando de que no existía financiación contemplada, es decir, no había partida presupuestaria para asumir durante el año 2011 el coste de ese recurso.

En junio de 2011 el Ayuntamiento de Tudela, de manera unilateral, sin ningún tipo de acuerdo ni consenso, anunció que el contrato con Avanvida acababa en septiembre y que no había posibilidad de renovarlo por falta de presupuesto. No obstante, se asumía el servicio entre octubre y diciembre, aunque con menos prestaciones, a la espera de que el Gobierno de Navarra asumiera la competencia con la creación de los equipos integrales de atención a las víctimas de violencia de género.

En este contexto, el pasado mes de julio, nada más tomar posesión de mi cargo, a iniciativa propia, convoqué una reunión en Tudela, a la que acudí junto con la Directora-Gerente del INAIF, Sara Ibarrola, y el Director Gerente de Política Social y Consumo, Javier Monzón. En ella estuvieron representantes del movimiento asociativo de mujeres de Tudela. También visité el centro de atención integral de la mujer y departí con el personal del centro y tuve una sesión de trabajo con los grupos políticos municipales del Ayuntamiento de Tudela para analizar la situación y estudiar las posibles alternativas de solución tanto para el período octubre-diciembre de 2011 como para dar una respuesta sobre la solución a partir de 2012.

Con la documentación que había obtenido tenía claro que era necesario optimizar los recursos, porque había duplicidades de algunos de los servicios. En la reunión con los grupos políticos municipales les expresé mi compromiso de poner en marcha el equipo de atención integral a mujeres de Tudela y la Ribera desde enero de 2012, además de hacernos cargo de la atención jurídica especializada del centro entre los meses de octubre a diciembre de este año. De la misma manera, les indiqué que las funciones de sensibilización y prevención ya las estamos financiando a través de otros programas, a través de la financiación de la contratación municipal de la técnica de igualdad de Tudela que, como en otros municipios, es quien tiene que realizar esas funciones. Esta información se le trasladó más tarde al Alcalde de Tudela, que no estuvo en la reunión.

A partir de ese mes de julio, varios Ayuntamientos de la Ribera, entre otros Castejón, Valtierra, Cabanillas, Cascante y Corella, han ido aprobando mociones de urgencia agradeciendo al Ayuntamiento de Tudela los servicios ofertados a las mujeres, solicitándole que no los suspenda y mostrando su disposición de llegar a acuerdos sobre su financiación de manera provisional hasta que sea asumido por el Gobierno de Navarra.

Asimismo, durante estos meses, el Gobierno de Navarra ha ido informando puntualmente al Ayuntamiento de Tudela y se ha trabajado conjuntamente en relación con el funcionamiento del CAIM entre octubre y diciembre de este año, hasta la puesta en marcha de ese centro de servicios sociales para el área de Tudela.

Según se nos ha informado desde el propio Ayuntamiento de Tudela, el servicio va a poder mantener prácticamente el nivel de atención que había mantenido hasta ahora, gracias al esfuerzo del Ayuntamiento de Tudela, al esfuerzo de los Ayuntamientos de la Ribera y también al ofrecimiento de los recursos del Gobierno de Navarra.

Pero, señorías, como ya les he señalado, además de dar una respuesta a la atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género en Tudela, creo firmemente que hay que ir más allá. Por eso, reafirmo mi voluntad de establecer una estrategia de intervención en esta materia para toda Navarra, y hacerlo homogeneizando y optimizando los recursos.

Desde que llegué a este departamento el pasado mes de julio, nos hemos puesto a trabajar, a través del Instituto para la Igualdad y la Familia, en el diseño de un modelo básico común de equipos de atención integral a víctimas de la violencia de género para toda la Comunidad Foral, para todas las áreas, pero, eso sí, nos vamos a adaptar a las características de la zona, porque habrá que tener en cuenta su población, localización, y otras variables. Este es un modelo de legislatura que debemos ir implantando progresivamente.

¿Qué vamos a hacer? Les he expresado ya mi compromiso con una atención integral a las mujeres de Tudela y su Ribera y ese compromiso se manifiesta en actuaciones concretas, como les anticipaba, que se basan en criterios de eficacia y eficiencia, optimización de los recursos y buena planificación y gestión.

Una primera actuación se extiende temporalmente de octubre a diciembre de este año. Durante este período vamos a asumir el servicio de atención jurídica que se ofrecerá en el mismo centro de atención integral a la mujer a través del Servicio de Atención Jurídica a las Mujeres, el llamado SAM. Porque les recuerdo que el INAIF firma todos los años un convenio con ese objeto con los Colegios de Abogados de Navarra. Por tanto, esa parte queda cubierta y sin duplicidades en la prestación de servicios. Si hemos de ser eficientes y hacer un uso racional de los recursos, no tiene ningún sentido que, contando con la posibilidad de ofrecer este servicio, que ya pagamos, se ofrezca por otra vía y se tenga que abonar dos veces. En todo caso, atenderemos toda la demanda de asesoramiento jurídico que se precise mediante cita programada, con servicio de mañana y tarde, de lunes a viernes.

Quiero además señalar otra cuestión que no es menor. La actividad de sensibilización comunitaria la llevará a cabo la agente de igualdad del Ayuntamiento de Tudela. Entre sus funciones está la de articular las actuaciones públicas de prevención de la violencia contra las mujeres a nivel comunitario, sensibilización, coordinación de los agentes sociales y movilización de grupos e instituciones. El INAIF asume el 75 por ciento del salario de esta profesional. Por tanto, también tiene esta parte de colaboración.

De octubre a diciembre el departamento se hace cargo de la asistencia jurídica, de las actuaciones de sensibilización y de prevención, no solo a través de la agente de igualdad, también a través de otras iniciativas y proyectos que estamos financiando.

Por tanto, señorías, hasta final de año el departamento ha dado la respuesta que podía dar, asumir parte del servicio, que era lo que podía hacer. No había una línea presupuestaria y tampoco jurídicamente era posible otra opción. Esa es la primera parte cronológicamente. La segunda llegará a partir de 2012.

Dije y mantengo que el Gobierno de Navarra asumirá a partir del 1 de enero el servicio. Lo haremos. Asumiremos el equipo de atención integral a mujeres de la Ribera. La prestación de este equipo, así como el de Estella, que luego les comentaré que va a tener una redefinición, ambas por cierto, prestaciones garantizadas que se contemplarán en los presupuestos para 2012 en los que estamos trabajando.

¿Qué pasos estamos dando para diseñar ese recurso en Tudela? En primer lugar, actuar de una manera más global, puesto que hay que planificar y diseñar cómo se va a implantar el recurso no solo en Tudela, sino en toda Navarra.

Estamos haciendo un diagnóstico de cómo se está haciendo la intervención integral en Navarra, desde la perspectiva de la eficacia y la eficiencia. Por ejemplo, y antes aludía a esta cuestión, hay zonas donde existen hasta tres servicios de diferente intensidad de atención jurídica a mujeres víctimas de violencia de género: la que se presta desde los Ayuntamientos, la que se presta desde el Servicio de Atención Jurídica a las Mujeres y la que está prestando el equipo de atención integral a mujeres víctimas de violencia de género.

También estamos escuchando, porque esa es mi forma de trabajar, a quienes técnicamente están interviniendo en el CAIM de Tudela, profesionales de los servicios sociales y de igualdad de los Ayuntamiento de Tudela, Estella y Pamplona, al equipo de atención a mujeres víctimas de violencia de género de Estella, a las letradas del Servicio de Atención Jurídica a Mujeres, a psicólogas de la oficina de atención a las víctimas, del Gobierno de Navarra, y a los técnicos y técnicas del INAIF. Este mes se ha realizado una mesa de trabajo con estas personas para recoger sus propuestas para hacer el diseño del recurso de los equipos en Navarra.

En esa sesión se abordaron, por ejemplo, los criterios básicos de intervención, el acceso a los equipos, su accesibilidad, el proceso de atención o cómo favorecer la coordinación en los equipos y entre los mismos, y cómo implantar un sistema de

trabajo multidisciplinar. Ya les anticipo que no será la única mesa de trabajo con este grupo técnico de más de veinte personas porque con él se convalidará la propuesta de trabajo que luego trasladaré al Consejo Navarro de Igualdad, a las entidades locales y a esta Comisión, y, por supuesto, al Consejo de la Mujer de Tudela y a su Ayuntamiento.

Desde esta propuesta, que está ya bastante avanzada, se va a redefinir el equipo de atención integral a mujeres de Estella, se creará el de Tudela y se comenzará a diseñar la red de equipos especializados para toda Navarra. Un proyecto que, como les decía, se va a ir materializando a lo largo de la legislatura.

Creo, señorías, que esta propuesta de trabajo recoge las propuestas que introducía la ponencia parlamentaria que se realizó la pasada legislatura sobre violencia contra las mujeres y será también la base de la propuesta de equipos que recogerá la nueva ley foral de violencia contra las mujeres, una ley que entiendo necesaria, como ya les anticipé en mi primera comparecencia.

Señorías, lo he dicho y lo reitero, las mujeres de Tudela y la Ribera van a estar atendidas con garantías, como las del resto de Navarra. Estamos respondiendo ya a la necesidad de contar con ese equipo que se ocupe de manera integral de las mujeres que son víctimas de violencia de género y lo necesiten. Insisto en que no podemos consentir que una mujer víctima de violencia de género esté sin atender en nuestra Comunidad. Desde la convicción de la necesidad de responder ante estos casos de violencia machista, pero con el total convencimiento de que hay que hacer un trabajo ingente, como estamos comprobando a lo largo de estos días, en materia de educación, de formación, de sensibilización en valores de igualdad, de respeto y de tolerancia y justicia social. Y la sociedad debe implicarse, porque no se puede consentir que sigan existiendo comportamientos sexistas, violencia amparada en una injustificada desigualdad y, menos aún, crímenes que no hemos de asumir como meras estadísticas. Los asesinos no pueden quedar impunes, está claro, pero el trabajo lo hemos de hacer todos y todas para que más pronto que tarde no tengamos que lamentar ninguna muerte, ningún caso de violencia ni física ni psicológica. La sociedad no puede adormecerse, tiene que rebelarse pacífica y cívicamente contra la injusticia y la desigualdad, porque es ahí, en la cotidianeidad donde está la respuesta.

Señoras y señores Parlamentarios, espero haberles aclarado en qué momento estamos y hacia dónde queremos caminar tanto en lo referente a la atención a víctimas de violencia de género en Tudela y su Ribera como en toda Navarra. Porque, como he dejado claro, esta es una cuestión que quiero abordar de manera global, no localista, para poder crear un servicio en red que dé la mejor respuesta y que atienda de la mejor manera posible a quienes requieran de este servicio, siempre desde la perspectiva de la optimización de los recursos, la eficiencia y la buena planificación y gestión. Y, desde luego, quiero enviar un mensaje de tranquilidad a las mujeres porque van a estar atendidas con todas las garantías que merecen, que recoge la ley, que recoge la ponencia parlamentaria que aprobó este Parlamento y que recoge la Cartera de Servicios Sociales. Quedo a su disposición. Muchas gracias

SR. PRESIDENTE (Sr. Urdánoz Ganuza): *Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra de nuevo el señor Mauleón.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Buenos días. Señora Consejera, lamento tener que decirle que no ha respondido a mis expectativas porque no ha sido muy clara y lo ha dejado pendiente para esa definición global, pero hay detalles en los que, desde luego, voy a volver insistir para ver si nos puede avanzar algo más.*

Creo que en el análisis histórico que ha hecho se ha dejado algunos elementos críticos fundamentales. Primero, que la ley, que viene del 2003, definía que había que implantar este tipo de centros de atención a la mujer. Estamos en el 2011 y el Gobierno de Navarra acaba de implantar el de Estella, y gracias –eso sí hay que reconocérselo– al Ayuntamiento de Tudela, a sus grupos políticos, a los grupos sociales que lo impulsaron, gracias, como digo, al Ayuntamiento de Tudela se ha podido ofrecer durante estos años cuando es una competencia del Gobierno de Navarra.

Además, hay una resolución parlamentaria que no ha citado usted, que decía que ya en 2011 el Gobierno de Navarra iba a asumir este centro de Tudela y, casualidad, en los presupuestos de 2011 no se contempló, como usted bien sabe, la asunción, y hoy tenemos el problema que tenemos, entre otras cuestiones, porque no se cumplió aquella resolución parlamentaria, por cierto, aprobada por unanimidad de los grupos, y que decía que para el 2011 se tenía que asumir el centro de atención integral a la mujer de Tudela.

Dice usted que han asumido ya para los próximos tres meses la parte de sensibilización y la de atención jurídica, pero esto es un problema, primero, porque no es que asuma, sino que ustedes vienen a decir que es una novedad lo que ya se hace, que es financiar a la técnica de igualdad de Tudela. No es una novedad que digan ustedes: asumimos las tareas de sensibilización, cuando lo que hacen ustedes simplemente es seguir financiando a la técnica de igualdad, que se dedica a otras cuestiones.

Le tengo que decir que algunos datos de los que ha dado tiene que revisarlos –o los tengo que revisar yo– porque creo que son incorrectos. No es que hasta ahora se hayan atendido trescientos cincuenta y cinco casos, sino que trescientos cincuenta y cinco fueron los del año pasado, 2010, y le tengo que dar el dato de que en el primer cuatrimestre de este año ya se habían atendido doscientos cincuenta y un casos, lo cual quiere decir que la demanda va en aumento. Tampoco ha citado que ese mismo 2010 –no es exactamente un tratamiento de casos– la función de sensibilización que estaba haciendo ese equipo integral llegó nada menos que a novecientos alumnos de los centros de Secundaria de la Ribera, con lo cual hay que reconocer también que eso era parte de su labor y que, desde luego, con el planteamiento que hacen yo creo que se va a reducir.

Además, usted ha dicho que van a tener en cuenta la ponencia parlamentaria. La ponencia parlamentaria fue taxativa en lo que recomendaba, y lo citaré literalmente, además, curiosamente, el ponente o no sé cómo se llama la figura, vamos a decir el responsable de la ponencia era el señor Monzón, actual director general. Decía literalmente: "El centro de atención a la mujer de Tudela ha sido destacado por la mayoría de las personas que han comparecido como el modelo de referencia a seguir en la implantación de nuevos centros de este tipo en la Comunidad Foral de Navarra". Por tanto, yo creo que hay que mantener ese principio y entiendo que ustedes no han aclarado si, efectivamente, va a ser ese modelo.

Y vamos a entrar un poco en ese modelo. He hablado con las responsables del centro, he hablado con nuestras concejalas y concejales del Ayuntamiento, incluso con las personas que conforman la plataforma ciudadana que está impulsando este centro de atención a la mujer, y me insistían en una cuestión, en que cuando una mujer entra por la puerta, además de que tiene un servicio que no tiene el de Estella, que es que están de ocho de la mañana a ocho de la tarde cinco días a la semana, lo cual es una cuestión fundamental, cuando entra por la puerta, repito, tiene todos los servicios en el mismo sitio, es decir, la trabajadora social, la atención psicológica y la atención jurídica están en el mismo lugar. Si la derivas al servicio de abogados... No lo sé, por eso se lo pregunto. Si el modelo va a ser derivarla al servicio de abogados, pues ahí vamos a tener un problema. O si lo que queremos hacer es derivar la parte de sensibilización fuera de lo que es el propio centro de atención a la mujer, creo que también va a perder parte de esa integralidad. Por eso a nosotros nos gustaría que su compromiso fuera que va a ser exactamente igual al que se tenía en Tudela. Porque, insisto, creo que la ponencia fue muy clara en ese aspecto, el modelo de Tudela es el referente para la extensión a toda Navarra. Por tanto, si en aquella ponencia parlamentaria ya se hizo todo el trabajo de escuchar a expertos, expertas, etcétera, ese trabajo de diagnóstico está hecho. El asunto es si vamos a tener problemas financieros para sostener un modelo de esa calidad, pues díganoslo, pero, en todo caso, insisto, vamos a ser claros, y creo que tenemos los datos para definir el modelo.

Sin más, antes de concluir, a mí me gustaría destacar e insistir en el agradecimiento no solo al Ayuntamiento de Tudela, aunque también es cierto que en esta última fase, en fin, sobre todo el equipo de gobierno no ha mantenido la actitud que a nosotros nos hubiera gustado, sino también a los Ayuntamientos de la Ribera que se han implicado en financiar el CAIM, a la propia plataforma ciudadana que ha estado trabajando sobre este asunto, que ha recogido miles de firmas de apoyo y que yo creo que en el fondo es lo que ha conseguido que se hayan movilizado los recursos por los que hoy tenemos eso.

Creo que usted tiene un compromiso, además, de que antes de que se apruebe el modelo definitivo estará con todos los grupos municipales, con estas plataformas ciudadanas, pero no solo para informar de lo que va a hacer, sino para escucharles y hacer en parte lo que ellos y ellas le pidan, que no sea simplemente para dar una información sino que sea una comunicación y un intercambio de pareceres. En todo caso, insisto, me gustaría que me definiera si, efectivamente, el modelo exacto de referencia va a tener todos los servicios que ahora ofrece el CAIM de Tudela o va a haber algún tipo de merma como, por ejemplo, tiene actualmente el de Estella respecto al de Tudela.

SR. PRESIDENTE (Sr. Urdánoz Ganuza): *Muchas gracias, señor Mauleón. Se abre ahora el turno de intervenciones de los diferentes grupos. En primer lugar, tiene la palabra el representante de UPN, señor Rapún.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Buenos días, señor Presidente. Señorías, buenos días. Saludo también a la Consejera de Política Social y a los miembros de su departamento que la acompañan. Quiero manifestar lo siguiente. En primer lugar, yo creo que todos debemos alegrarnos por cuanto que el problema del CAIM de Tudela va a estar solucionado de octubre hasta diciembre, lo que queda de año, que es lo importante de cara a mantener la atención a las mujeres que sufren violencia de género en Tudela y su Ribera, en este caso concreto del CAIM de Tudela.*

Por otro lado, quiero manifestar también que aquí hay dos vertientes, o al menos hacemos un análisis de dos vertientes, desde un punto de vista político y desde un punto de vista social. Desde el punto de vista social, de política social del depar-

tamento, estamos totalmente de acuerdo con lo que ha manifestado la Consejera o con lo que ha sido su exposición, una exposición clara diciendo cuál va a ser el modelo de atención a las mujeres que sufren violencia de género a partir del año 2012, con el cual estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo precisamente porque estamos en unos momentos de racionalizar los recursos que tiene la Administración, en este caso de atención a la mujer, como es el tema jurídico.

Decía el señor Mauleón que el tema jurídico no estaba garantizado. Está garantizado por la propia ley, puesto que hay un servicio permanente durante las veinticuatro horas. Si ese servicio ya se presta por mediación de otras Administraciones no hay por qué duplicarlo. Y el trabajo de sensibilización y de prevención de todo lo que tiene relación con la violencia de género que hacen los agentes de igualdad en los Ayuntamientos es un servicio que el propio Gobierno, desde el departamento, financia en un 80 o en un 85 por ciento, y el resto lo ponen los Ayuntamientos. Con lo cual el modelo de Tudela es un modelo de alta calidad, que ha sido ejemplo en la ponencia que en la legislatura pasada trabajó con respecto a la cuestión de violencia de género. De que es el mejor no cabe duda, pero estamos obligados a no duplicar servicios. Y no nos cabe duda de que este servicio se va a mantener con la misma calidad a partir de 2012, puesto que el compromiso de la Consejera es real y creemos en él. Y esperamos también a esa ley foral sobre violencia de género, en la que todos los grupos podremos participar y aportar cuestiones para acabar con esto, que es una lacra social. Hoy mismo venía una noticia en prensa diciendo que hay un nuevo caso: un señor que ha matado a su mujer y después se ha suicidado.

Hasta ahí, estamos totalmente de acuerdo con lo que ha manifestado la Consejera y con lo que es el trabajo y el modelo que está trabajando el departamento para crear esa red de equipos –parece que ahora se van a llamar equipos en lugar de centros– a través de toda Navarra para atender los casos de violencia de género y trabajar, en este sentido, con el resto de entidades sociales.

Por otro lado, políticamente tengo que empezar diciendo que hay que agradecer al Ayuntamiento de Tudela que durante cinco años ha mantenido el servicio no solamente para Tudela sino también para los pueblos y localidades de la Ribera. Es un servicio que se vio necesario a partir de la ley del año 2003, el Ayuntamiento lo asumió voluntariamente y tiene un coste. Yo preguntaría a la Consejera si sabe cuál es el coste que tiene este servicio. En una moción de Izquierda-Ezkerra del Ayuntamiento de Tudela se habla de 350 000 euros, otros lo valoran en 180 000 y la información que me ha facilitado esta misma mañana el propio Ayuntamiento de Tudela es que está en torno a los 255 000 euros el coste del contrato con la empresa Avanvida, que ya se ha comentado antes, además de los costes del local, de mantenimiento, de limpieza, calefacción, etcétera, estará en torno a los 300 000 euros fácilmente.

Lógicamente, en los tiempos en los que estamos, el Ayuntamiento de Tudela, que ha mantenido de una forma excepcional y con una alta calidad el servicio que ha prestado, ya en diciembre del año pasado al hacer sus presupuestos no contempló partida económica para mantener el servicio a partir del mes de octubre puesto que entendía que debía ser el Gobierno de Navarra el que debía hacerse cargo de ese coste y de ese servicio, como lo está haciendo en Estella, donde ya se ha puesto en marcha.

Hay quien ha manifestado que el Ayuntamiento de Tudela en este tiempo pasado, desde junio hasta ahora, no ha liderado el tema. Pues nada más falso y nada más lejos de la realidad. El Ayuntamiento de Tudela ha estado liderando el tema del CAIM de Tudela para que no dejara de funcionar, y prueba de ello son las gestiones que ha venido haciendo. Bien es cierto que un grupo de Ayuntamientos de la Ribera, no todos, pues hay veintiún Ayuntamientos en la Ribera y solamente han respondido diez Ayuntamientos más el de Tudela, han firmado un convenio económico, aunque que yo creo que deberíamos estar todos los Ayuntamientos porque no supone una gran cantidad de dinero mantenerlo desde octubre hasta diciembre. Como digo, el Ayuntamiento de Tudela hizo gestiones con estos Ayuntamientos remitiendo el condicionado básico de lo que iba a ser el convenio con la empresa, remitiéndoselo a la propia empresa, haciendo un estudio y valoración de la propuesta que se presentó el lunes pasado, el 26 de este mismo mes, preparando el expediente para adjudicar el tema del nuevo contrato en la junta de gobierno de hoy mismo, viernes, 30 de septiembre, porque si se aprueba en la junta de gobierno local de hoy al mediodía está previsto que se pueda firmar el contrato con la empresa y comience la actividad el 1 de octubre de 2011, es decir, mañana mismo. Se va a mantener la calidad, señor Mauleón, que parece que usted tenía alguna duda, porque en este nuevo contrato para lo que queda de año se contrata una psicóloga a jornada completa, dos trabajadores sociales a jornada completa y una administrativa, que es a la que realmente se le ha reducido su jornada en un 30 por ciento. Como digo, por lo que respecta a los Ayuntamientos, en este convenio firmado están Barillas, Cabanillas, Cascante, Castejón, Cintruénigo, Corella, Fitero, Murchante, Ribaforada, Tudela y Tulebras. Tudela ya tenía una partida de doce mil euros más los gastos, que debe aportar como mantenimiento del local. Es un convenio que está abierto y esperamos que el resto de Ayuntamientos

de la Ribera respondan y se sumen a él, pues está abierto, como digo, al resto de Ayuntamientos para que puedan adherirse y mantener el servicio económicamente con las garantías de las prestaciones que viene dando hasta ahora.

Como digo, el Ayuntamiento de Tudela ha estado preocupado desde el verano por el tema, ha estado liderándolo, y a fecha de hoy, como ya se ha explicado, el tema estará solucionado desde octubre hasta diciembre, y a partir de 2012 será el propio Gobierno con sus medios, una vez se defina el modelo que queremos para estos equipos de atención integral a la mujer, el que se hará cargo. Por eso decía al principio que teníamos que alegrarnos de que la atención a la mujer en materia de violencia de género en la Ribera está solucionada y que esperemos que esto también se extienda al resto de Navarra, tal y como se nos ha dicho. En este sentido, nada más.

Quiero decir que el departamento ha hecho una exposición clara, ha habido también, es cierto, una acción rápida porque era verano, y alguien ha querido utilizar políticamente el tema contra el Ayuntamiento de Tudela, diciendo que ahora que hay una Consejera de otro partido echa el problema al Gobierno de Navarra. Yo entiendo que es precisamente al revés, que le ha tocado una Consejera muy sensibilizada con estos problemas y que, como dijo en su momento, hace diez días, en materia de política social ni un paso atrás. Pues nosotros le animamos a que dé muchos pasos adelante que sean firmes y que en materia de violencia de género, en el caso de la violencia que tenga como víctima a la mujer, no hay que dar ni un paso atrás porque es una lacra en cuya desaparición todos debemos estar comprometidos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Urdánoz Ganuza): *Muchas gracias, señor Rapún. Por el grupo Socialistas de Navarra, tiene la palabra la señora Arraiza.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios, egun on. Muchas gracias a la Consejera de Política Social y al equipo que la acompaña por habernos dado todas las explicaciones pertinentes sobre una cuestión que, indudablemente, nos toca desde el punto de vista político, que es lo que decíamos en la primera comparecencia. Este departamento es de Política Social porque se trabaja sobre cuestiones políticas de importancia. Y en mis primeras palabras no puedo menos que recordar a la persona, a la ciudadana que ayer fue asesinada en Madrid de una forma bastante dramática, como casi siempre, y, además, nos tenemos que alegrar de que el hijo que iba a tener se haya podido salvar. Son realmente casualidades de la vida que se dan de vez en cuando.*

Yo quería insistir en que esta cuestión, la atención a las mujeres víctimas de la violencia sexista, además de ser una prestación garantizada en la Cartera de Servicios Sociales, además de que la Ley de Servicios Sociales contempla la creación de los equipos de atención integral dentro de los centros especializados, es una cuestión política, es una cuestión que nos habla de una sociedad mejor y de una sociedad más decente, no es una cuestión solo de prestaciones, sino que se trata de construir una sociedad más justa, más decente y más igualitaria, y estas prestaciones nos sirven para paliar aquello que se ha hecho faltando a esa ciudadanía plena que significa poder tener autonomía y autodeterminación para desarrollar cada uno un proyecto de vida propio, según su criterio.

Por tanto, de alguna manera, yo me alegro de que nada más hacerse usted cargo de la Consejería de Política Social, al ver que había algunos posibles problemas en un centro de atención integral a las mujeres, usted se hubiera dirigido rápidamente a trabajar con ese equipo para poder dar respuesta a las necesidades que se podían crear. Nos dijo en su primera comparecencia que usted iba a escuchar, y es un hecho. No lo dijo en la primera comparecencia, sino que ya lo había hecho hasta ese momento.

Es cierto que hay que diseñar y definir los equipos que van a atender a toda Navarra. Cada zona de Navarra tiene sus peculiaridades, pero, indudablemente, es una sociedad pequeña, de seiscientos mil habitantes y, desde luego, la coordinación y una cierta conexión entre todos los equipos puede ser lo más razonable para poder dar una atención integral y una atención seguramente más rica y más positiva, porque las cosas no están todas por inventar, sino que muchas ya están inventadas, y creemos que aquello que puedan aportar profesionales que ya están trabajando de manera intensa en estas cuestiones y que, por tanto, tienen un bagaje que se puede poner al servicio de los servicios que hay que ir creando, no solamente los profesionales de aquí, sino los que puede haber en otras comunidades, es el punto de partida más razonable.

Seguramente las cosas se pueden hacer mejor, como siempre, pero también es cierto que las cosas se pueden hacer bien y se están haciendo bien, y que la labor que le toca a esta Comisión será impulsar todas aquellas iniciativas que se vayan tomando desde el departamento y, desde luego, impulsar que la Cartera de Servicios Sociales y las prestaciones que son derechos se cumplan al cien por cien y que se avance en ese camino.

Quizás ha habido un pequeño parón, vamos a llamarlo así, o una cierta disfunción en el funcionamiento del equipo de Tudela, pero sería una disfunción mínima porque, de hecho, nadie se ha que-

dado sin atender, que es lo más importante. Todas las mujeres han estado atendidas, todas las mujeres que estaban en una situación de ser víctimas de la violencia machista o que temían poder serlo han sido atendidas. Y yo creo que, en ese sentido, también hay que agradecer el hecho de que tanto el Ayuntamiento de Tudela como los Ayuntamientos de la zona, porque ya sabemos lo que pasa con estos servicios, que empiezan siendo municipales pero acaban siendo intermunicipales aunque se haga cargo de ellos solamente uno de los municipios, han dado pasos para colaborar y cooperar con el Departamento de Política Social y poder consolidar estos equipos que esperemos que a partir de 2012 tengan ya esa estructura que merecen, una estructura de equipos de atención integral que alcance a todas las mujeres de Navarra.

Insisto, hay una cuestión que tiene que ver con derechos y con prestaciones, pero hay otra cuestión en la que estamos implicados todos, la violencia machista no se cura con la atención, es una cuestión que tiene que ver con las creencias más profundas que están instaladas en la sociedad, y, desde luego, hay que trabajar desde la educación, pero también tenemos que trabajar cada uno a nuestro alrededor como ciudadanos, tenemos la responsabilidad de hacerlo, de no dejar que chistes, gracias y tonterías que de vez en cuando se oigan sigan su curso, porque luego no sabemos de qué polvos vienen algunos barros y algunos lodos. Por eso creo que todos tenemos que tener un compromiso claro y cierto con el cambio de las creencias más profundas, que a veces están escondidas y no las podemos ver, pero que de vez en cuando salen a la luz.

Así que yo le animo, como va a hacer, a que las prestaciones y los derechos desde su departamento sean potentes y fuertes, pero también, tal y como se hizo en la pasada legislatura, cuando se salía a protestar cada mes a la puerta del Parlamento si había habido crímenes contra mujeres por violencia machista, que no sea solamente ese gesto sino que sea una actitud cotidiana y que la podamos ir desarrollando desde las tareas que hagan en su departamento en cada una de las actuaciones que puedan tener desde el Instituto de la Igualdad y en cada una de las actuaciones que podamos tener nosotros como responsables políticos y simplemente como ciudadanos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Urdánoz Ganuza): *Gracias, señora Arraiza. Por el grupo Nafarroa Bai, tiene la palabra el señor Lasa.*

SR. LASA GORRAIZ (1): *Mila esker, Presidente jauna. Ongi etorri eta mila esker zuri ere etortzeagatik, kontseilari andrea. Egun on, hemen bilduta gauden legebiltzarkide guztiak.*

Zer inportantea den emakume batek, bere integritatea zauritua ikusten duenean, berehalako erantzun bat ematea! Hori izan beharko litzateke gure lehenbiziko kezka. Zer inportantea den halako egoera batean aurkitzen den emakumea –eta asko dira– kontuan hartzea eta berehalako, momentuan bertan, harrera ona eta zintzoa ematea! Hori izan beharko litzateke abiapuntua. Arazo burokratiko eta ekonomikoa ikusi beharrean, arazo humanoa ikusi beharko genuke. Eta, gure ustez, ez da onargarria Nafarroa bezalako komunitate batean egoera horiek ematen direla ikustea.

Izugarria izan da aipatu duzuen zenbakia, nik ezagutzen ez nuena: 355 emakumek izan dituztela erasoak sexu kontuengatik. Ez dakit datu hau iazkoa den ala azkeneko hiru urteetakoa, baina, hala ere, izugarria da.

Beti bezala, arazo asko sartzen dira tartean; ez da arazo bakar bat. Lehenbizi –hurbiletik tokatzen zaidalako, ezagutzen dudalako eta beste tokietan gertatzen ari dena ikusten dudalako–, hor dago udalen finantziazio falta. Beti bezala, udalak bere gain hartzen du Nafarroako Gobernuak bere garaian hartu ez zuen zerbitzu bat, berak eman behar zuen zerbitzu bat, oso zerbitzu humanoa, portzierto. Nafarroako Gobernua beti atzean gelditzen da, beti urrun, eta udalak dira ondoan eta hurbil egon behar direnak. Gainera, batzuetan entzuten dugu: ez da murrizketa sozialik egingo defizita kontrolatzeko. Ba bai, udalei dirua kentzen zaienean, murrizketa sozialak egiten dira. Eta horra hor kasu bat: Tuterako Udalak ezin du aurrera segitu garai batean hartu zuen ardura honekin. Zergatik? Finantziazio nahikorik ez duelako. Horra hor arazo bat kontuan hartzekoa. Eta gaur egun egiten ari garena, eta batez ere Nafarroako Gobernua egiten ari dena, bere burua kuestionatzera eta zalantzak sortzera eraman beharko luke.

Dena den, badirudi, Kontseilariak azaldu duen bezala, arazoa konpontze bidean dagoela. Horregatik zoriondu behar dugu Kontseilaria, eta uste dut bide onean gaudela gauzak horrela baldin badira. Bada Kontseilariaren beste detaile bat txalogarria dena: uztailean hango emakume mugimenduarekin bildu zela eta bertatik bertara ezagutu nahi izan zuela nolakoa zen egoera. Nire ustez, hori da Kontseilari batek eta edozein arduradun politikok egin behar duena. Horrela egin baldin bazuen, zoriontzen dut, eta uste dut kontu honetan bide onetik hasi zela.

Bat nator bere konpromisoarekin. Mantendu behar dugu zerbitzu integral bat Erribera osorako

(1) Traducción en pág. 17.

eta Tuterarako. Baina segituan hasten gara kontu zalantzagarriagoekin: zerbitzu integrala mantendu nahi dugu, baina murrizketak egongo dira, batez ere datozen hiru hilabete hauetan. Mantenduko dira bi gizarte-langile, baina psikologo bat kenduko da. Orain arte bi psikologo zeuden, orain bakarra egongo da, niri esan didatenez.

Abokatua ere desagertzen da. UPNko bozeramaileak galdetzen zuen zergatik dagoen bikoiztasun hori. Zergatik ematen da bikoiztasun hori hainbat udaletan? Zeren egia da ematen dela. Nafarroako Gobernuak bere aldetik bere zerbitzu juridikoa eskaintzen du, baina gero hainbat udalek bere aldetik beste bat gehitzen dute. Ba, kontua da emakume bat erasotua denean eta halako egoeran dagoenean, berehala izan behar duela atenditua, momentuan bertan, eta Nafarroako Gobernuak ematen duen zerbitzu juridikoak ez duela inolaz ere bermatzen berehalakotasun hori. Batzuetan burokraziak erremititzen gaitu ez dakit zer itxaronzerrendatara, ez dakit nora, eta hau bezalako egoera larri batean berehalakotasuna oso inportantea da. Horrelako kasuak ematen dira eta ahalegin berezi bat egin behar da hori gerta ez dadin, eta Tuteran hori gerta ez dadin.

Beste kontu bat, oso deigarria egiten zaidana: 355 kasu, asko da Erriberarako. Non dago prebentzioa? Non dago formazioa? Hori ere sartu behar da. Horrekin ezin da hiru hilabete eten. Derrigorrezkoa da. Ez da nahikoa etortzen diren zauritu edo umiliatuei harrera eta behar den zerbitzua ematea. Prebenitu eta formatu ere egin behar da. Tasa hau gutxitzea jarri beharko genuke helburu gisa, eta horretarako bitartekoak jarri behar dira. Nik uste dut hori pentsatu behar dugula, pentsatu behar duzuela, eta hiru hilabete hauetan horretarako formazioa desagertzen bada edo hezitzaileak desagertzen badira, errore larri batean egongo ginateke.

Ez daukat besterik. Espero dut arazo hau ahalik eta lasterren konpontzea. Porrot txiki bat da hiru hilabete hauetan behar den bezalako zerbitzu bat eskaini ez izatea, baina espero dezagun Gobernuak bere konpromisoak beteko dituela eta urtarriletik aurrera Erriberan Nafarroako Gobernuaren eskutik planteatutako zerbitzu on eta integral bat izanen dutela. Besterik ez. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Urdánoz Ganuza): *Muchas gracias, señor Lasa. Por el Grupo Parlamentario Bildu tiene la palabra el señor Barea.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Eskerrik asko, Presidente jauna. Gracias, señor Presidente. Eskerrik asko azalpenarengatik, Kontseilari andrea. Gracias por la explicaciones, señora Consejera. Buenos días, Parlamentarios y Parlamentarias. Egun on, Parlamentari jaun-andreak. Sobre el centro de atención integral de la mujer se han dicho muchas cosas, y yo voy a mencionar una calificación, se le calificó de ejemplo paradigmático, y esta calificación, que no compartimos del todo en el Grupo Parlamentario Bildu, se dio en la ponencia de la atención a las víctimas de género que se hizo en este Parlamento.*

Nosotros consideramos que es un buen ejemplo, un ejemplo a exportar, no tan solo a Tudela o a Estella, sino a otros ámbitos de la geografía navarra. Por contextualizar la situación, porque creemos que es bueno hacerlo, diremos que es un modelo asentado, si no me equivoco, es del 16 de octubre del 2006, y un modelo extendido, no solo focalizado en Tudela. Las intervenciones en Tudela son un 55 por ciento más o menos, y en los municipios colindantes un 45 por ciento. En cuanto a que es un modelo participativo, tenemos serias dudas porque, por lo visto, el señor Mauleón y yo bebemos de las mismas fuentes, que esperemos que sean limpias y cristalinas, y los trescientos cincuenta y cinco casos que ha dicho nosotros teníamos entendido que se trataban de este año, y doscientos cincuenta y uno. Pero hay una cosa, yo no soy de matemáticas, pero si es así, desgraciadamente, ha habido un caso cada tres días, haciendo unas cuentas muy rápidas y diciendo que no soy de ciencias. No sé. De todas formas, tampoco importa aquí el aspecto cuantitativo, el asunto es dar respuesta a esa mujer, sean diez al día o una cada tres días.

Lo que sí le puedo decir es que, según el informe que publicó la Universidad Pública de Navarra con referencia a este tema en noviembre del pasado año, hay 1354 intervenciones hasta esa fecha y 1859 llamadas. Cuantificar, cuantificamos, pero, vuelvo a repetir, no creo que sea importante la cuantificación, sino la cualificación de lo que se hace. Y hay una cosa que es fundamental, la cuantía presupuestaria. A todo lo que damos de forma hay que darle un contenido presupuestario, y ahí coincidimos más o menos, en estos años de gestión del Ayuntamiento de Tudela se han invertido 1,2 millones de euros, aproximadamente 300 000, como ha dicho usted, cada año.

También hay que decir otra de las características que a nosotros nos parece muy importante, y es que casi la mitad de las atenciones, independientemente del número que sean, han sido en mujeres inmigrantes y un tercio en mujeres jóvenes, y son segmentos de la sociedad que, evidentemente, tienen relevancia.

Hemos dicho que para nosotros es un buen modelo. Nosotros tenemos contemplado ese modelo, pero aspiramos a más, estamos de acuerdo con todo lo que se asigna, consigna, con el fondo y contenido del centro de atención integral de la mujer en Tudela, pero nos gustaría que tuviera un carácter más pedagógico, más educacional, más

de prevención. Y aquí, evidentemente, suscribimos las palabras de la señora Arraiza cuando ha hecho una reflexión sobre las creencias profundas que imperan en esta sociedad. Hay que trabajar con ellas y hay que trabajar precisamente para apartarlas definitivamente de nuestra historia y de nuestras vidas.

Se ha dicho aquí por activa y por pasiva, y es verdad, que gracias al Ayuntamiento de Tudela y a los grupos de la oposición –creo que en este tema hay que ser generosos con todo el mundo–las mujeres de Tudela y la comarca de alrededor han tenido una buena asistencia, y eso es lo importante, soportada hasta la fecha por el Ayuntamiento de Tudela y después, como se ha recogido aquí, con la aportación de diez municipios de los alrededores. Pero hay que decir una cosa, y me van a permitir que lea: "El Gobierno de Navarra garantizará el sostenimiento de los centros de atención a la mujer existentes con una estructura de servicios especializados para una atención equilibrada en el territorio de la Comunidad Foral". Y esto no lo decimos nosotros, que nos gustaría, lo dice la Ley Foral 12/2002 y la ampliación de la Ley Foral 22/2003, si no me bailan los números. Evidentemente, de este tipo de centros, de ese tipo de atención, por ley, tiene que hacerse cargo el Gobierno de Navarra, independientemente del apoyo municipal o de otros organismos que se le pueda dar.

Y refiriéndonos a esta ley, consideramos interesante el punto 9 bis –hay otros dos puntos que no voy a leer– que dice que las poblaciones de veinte mil habitantes y las cabezas de merindad tienen que tenerlo. No se cumple. Es más, nosotros creemos que en determinados marcos rurales esta extrapolación se tenía que dar a las ciudades o los pueblos de ocho mil habitantes. Pero esto es una conjetura nuestra.

Se habla de atención por la mañana y por la tarde, de equipos multidisciplinares, de técnicas de igualdad de oportunidades. Por cierto, curiosamente, no se habla de técnicos, se habla de técnicas de igualdad de oportunidades. Y ahora nos enfrentamos a cuál es el futuro del centro de atención integral de la mujer, pero nosotros queremos ir más allá, al centro de atención a la mujer no solo en Tudela, sino en el resto de la geografía de Navarra. Y, claro, eso nos preocupa. No suelo utilizarlo, pero como no tenía mucha bibliografía al respecto, ya lo siento, hemos leído unas declaraciones que usted hizo después de las reuniones que tuvo en Tudela con las partes implicadas. Dijo que había que hacer una adecuada planificación, una optimización de recursos y la racionalización de los mismos para que se den las prestaciones que la normativa recoge.

Claro, había que contextualizar las declaraciones y las hemos contextualizado también en el día de hoy con sus palabras. A nosotros nos preocupa, posiblemente porque sea un reflejo condicionado, como cuando hablamos de los perros de Pavlov, y en cuanto nos hablan de optimización de recursos, de racionalización de equipos nos entran determinadas preocupaciones y dudas. Esto es como decir lo que decía Bernard Shaw sobre los especialistas: los especialistas son los que saben mucho, mucho, mucho de cada vez menos, menos, menos. Pues aquí igual, no van a hacer que los centros de atención integral de la mujer tengan las mismas coberturas, el mismo fondo con menos personal. Eso nos preocupa, evidentemente, y, además, no nos podemos abstraer de una coyuntura que, afortunada o desafortunada mente, creo que desafortunadamente, estamos viviendo, que es la crisis. La aportación presupuestaria a este respecto es fundamental, y si en los años anteriores se ha cifrado en más o menos trescientos mil euros por año, es evidente que al dotarle de prácticamente los mismos contenidos que nosotros creemos que tienen que darse, la aportación presupuestaria tiene que ser igual.

Queremos hacer una reflexión porque, evidentemente, no es su departamento, pero al formar parte de un Ejecutivo, evidentemente, está, digamos, sujeta a esas reglas. Y voy a poner solo un ejemplo de los infinitos que podría poner. Con la mala gestión del circuito de Los Arcos se podían gestionar nueve centros integrales de atención a la mujer en todo el territorio navarro. Lo dejo para la reflexión. Ya sé que no es su departamento, pero está sujeta a los vaivenes coyunturales del Ejecutivo navarro.

En definitiva, deseamos que el centro de atención integral de la mujer no solamente se consolide como ha venido haciendo desde el 16 de octubre de 2006, sino que, evidentemente, se extrapole, se exporte a todos los recovecos de la geografía navarra, se conserve su estructura y su función actual, que tenga el peso presupuestario que necesita y que aquí no lo vamos a decir. La última vez que intervine recomendé a sus señorías leer determinados textos, y hay un texto que a mí me parece especialmente importante, y lo he mencionado, que es este informe de la Universidad Pública de Navarra, presentado, si no me equivoco, en noviembre del año pasado en la ONCE, informe que, por cierto, fue pedido por la Plataforma de Mujeres contra la Violencia Sexista. Habla de la necesidad y demandas existentes en Navarra en la intervención con mujeres que han sufrido violencia de género. Y ahí encontrarán armas, argumentos y toda clase de posibilidades y probabilidades para defender con ansia precisamente que los centros de atención a la mujer en Navarra sean íntegros, multidisciplinares y en todo el territorio de nuestra geografía. Eskerrik asko, Presidente jauna. Muchas gracias, señora Consejera. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Urdánoz Ganuza): *Muchas gracias, señor Barea. Por el grupo Popular, tiene la palabra la señora Beltrán.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Buenos días. Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera, por su presencia aquí, acompañada por su equipo. Gracias también, señoras y señores Parlamentarios. Mi intervención va a ser muy breve porque prácticamente se ha dicho todo, pero, por supuesto, en nombre del Partido Popular quiero manifestar que estamos absolutamente de acuerdo con la posición de la Consejera sobre esta lacra social y con todos los partidos aquí presentes que han manifestado la misma opinión, que el maltrato a las mujeres y sobre todo la violencia sexista, la violencia de género es una lacra social importantísima que hay que erradicar cuanto antes, pero, por otra parte, quiero hacer una reflexión, y es que todos los partidos, no me refiero a ninguno en concreto, ni es crítica para nadie, todos estamos poniendo la mejor voluntad para ir erradicando esto y no sé qué pasa que no acabamos de conseguirlo.*

Como ha dicho la señora Arraiza, efectivamente, nos falta camino por recorrer. La educación es muy importante, la educación en la igualdad, y lo iremos viendo con el paso del tiempo, por ejemplo, hay anuncios sexistas absolutamente repugnantes. La prevención, como han dicho, también es vital, lo que pasa es que vamos muy despacio. No sé qué es lo que verdaderamente no acabamos de hacer bien o si esto es una carrera de fondo y tenemos que verlo así. Dejo ahí esta reflexión para todos. Es obvio que cada día siguen muriendo mujeres, que no bajamos la cifra después de lo mucho que todos los Gobiernos están haciendo, cada uno en su comunidad, y el Gobierno central, para evitar esto. Pero, bueno, no sé si todavía hay medidas por tomar o hay que esperar a que den sus frutos.

Por otra parte, también le quería decir, señora Consejera, que apoyamos con todas las consecuencias, por supuesto, la labor social que está desarrollando el CAIM, que es referencia en Navarra, como aquí se ha dicho, y que atiende a gran número de mujeres de toda la Ribera, y me alegra que lo desee implantar en otros municipios.

También nos preocupa que el Gobierno de Navarra en este caso haya vuelto a hacer dejación de sus funciones al no financiar el CAIM, porque, como ha recordado el señor Mauleón, se aprobó que tuviese partida presupuestaria en el 2011.

Por otra parte, nos alegramos de que el servicio se pueda seguir manteniendo hasta fin de año con las mismas prestaciones, gracias al acuerdo de financiación entre el Ayuntamiento de Tudela y otros diez municipios. Ahora bien, nos preocupa que estos diez municipios y el Ayuntamiento de Tudela, con los recortes que les han venido impuestos para este último trimestre, no sean capaces de cumplir este compromiso.

Para finalizar, señora Consejera, simplemente le quiero pedir dos cosas en nombre del Partido Popular y, si me permite, en nombre de todas las mujeres navarras que, desgraciadamente, tienen que acudir a este servicio. Primero, que se comprometa a que, a pesar de los recortes del fondo de transferencias corrientes, los Ayuntamientos puedan seguir financiando el CAIM hasta final de año. Y la segunda petición es que especifique la cantidad presupuestaria que va a destinar en 2012 para que este centro siga manteniendo las mismas prestaciones que está dando hasta ahora y que no sea víctima de los recortes que quedan pendientes para 2012. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Urdánoz Ganuza): *Muchas gracias, señora Beltrán. Gracias también a todos los grupos. Tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Torres Miranda): *Gracias, Presidente. Gracias a todos los portavoces parlamentarios por el interés y la preocupación que muestran en esta materia. A lo largo de mi intervención y en las respuestas que les iré dando aclararé algunos malentendidos porque, sinceramente, utilizar mal el lenguaje y hacer mala interpretación con los datos o con las aseveraciones puede ser muy perjudicial y puede poner en alerta a la ciudadanía e intranquilizar a las mujeres que están pasando por una situación dramática. Por tanto, me gustaría que se trabajara con rigor, se conocieran los datos con rigor y se hicieran las interpretaciones con rigor porque, si no, podemos alertar de manera dramática a mujeres que están atravesando una situación muy difícil sin tener que hacerlo, por lo que comentaré a lo largo de mi intervención.*

Decía el señor Mauleón que no he concretado. Yo creo que he concretado bastante. Entiendo que a lo mejor les molesta la rapidez con la que he trabajado, porque fue en julio, nada más tomar posesión, cuando yo, a iniciativa propia, bajé a Tudela a estar con las representantes de las mujeres, con todas las asociaciones de mujeres, y las convocó mi consejería. Lo hice a iniciativa propia. Porque previamente a tomar la decisión el Ayuntamiento de Tudela no contó con ningún consenso, fue una decisión unilateral del Ayuntamiento. Tenemos ahí la situación y hay que afrontarla, y, como bien dice la ley y recoge el plan estratégico, es competencia del Gobierno de Navarra, pero no estamos incumpliendo nada porque el plan dice que en 2012 estará implantado en Tudela y Estella, por tanto, estamos en tiempo, estamos en forma y estamos cumpliendo la ley, no estamos incumpliendo nada. Como digo, bajé inmediatamente a conocer

la situación porque en el departamento no teníamos información del CAIM; era un tema municipal y la consejería no tenía ningún tipo de información, aunque el portavoz socialista me trasladó las memorias del CAIM que existían para que yo las estudiara.

Me reuní con los grupos municipales para ponerme a su disposición y colaborar para que esto se solucionara, para que las mujeres tuviesen la atención garantizada durante ese trimestre y, desde luego, para comprometerme con lo que era competencia del Gobierno de Navarra, asumir el servicio a partir de enero de 2012.

¿Qué observé en esa documentación? Por cierto, creo que tenemos que hacer evaluaciones y seguimientos de todas las prestaciones y, desde luego, como somos gestores del dinero de los navarros y de las navarras tenemos que ser muy exigentes con los recursos que prestamos, que tienen que ser eficaces y eficientes, y yo entendía que había duplicidad de los servicios. O sea, no puede ser que el Gobierno de Navarra, a través del INAIF tenga un convenio con los colegios de abogados de Navarra para prestar asistencia a las mujeres víctimas de violencia de género, por cierto, también de manera inmediata, porque hay un protocolo de actuación urgente; en el momento en que se produce el hecho acude la letrada del SAM a las mismas dependencias policiales. O sea que hay un protocolo de actuación, pero, de cualquier forma, también entendí que si eso no estaba funcionando adecuadamente habría que volver a reflexionar y replantear el convenio con el SAM, porque si nosotros teníamos un convenio y, además, lo estamos costeando, tenemos que exigir que se cumpla, y no entendíamos que el CAIM, a través de la financiación del Ayuntamiento, estuviese prestando ese mismo servicio. Algo no funcionaba bien, y yo me puse a su disposición para solucionarlo y para ser eficaces y eficientes en los recursos que se prestan.

El centro es un centro de atención integral una vez que a las mujeres se les ha detectado que sufren una actuación de violencia sexista o machista. Por lo tanto, la prevención, la sensibilización, el trabajo con los escolares es competencia de la técnica de igualdad que financia el Gobierno de Navarra a los Ayuntamientos y también a través de programas de igualdad que financiamos a las entidades locales. Por tanto, creemos que lo que es sensibilización tiene que estar apartado de la intervención. Eso sí, tiene que haber una coordinación de todos los equipos, de todos los profesionales que trabajan en esta materia. Pero si nosotros lo financiábamos para hacer ese servicio... Por ejemplo, ¿creen sinceramente que la campaña del 25 de noviembre es una cuestión que tiene que hacer el CAIM o la tiene que hacer la técnica de igualdad? La técnica de igualdad la hace en el Ayuntamiento, solo tiene que haber una adecuada coordinación, y el CAIM prestar sus recursos con más eficacia.

En ese sentido, les digo que el CAIM de Tudela es un referente en nuestra Comunidad, y agradezco sinceramente la labor que ha venido haciendo en Tudela y en su Ribera, y también la generosidad del Ayuntamiento de Tudela. A partir de ahí, ¿qué vamos a hacer? Una adecuada evaluación de lo que ahora funcionaba, porque por lo que nos tenemos que interesar y preocupar es por que se garantice una calidad en la atención integral a las mujeres víctimas de la violencia de género y que nadie se quede sin atender. Ese debe ser nuestro objetivo, garantizar una adecuada atención integral con calidad y garantías. Y para eso, para garantizar ese objetivo yo quiero contar con las personas que diariamente trabajan en esta materia, con los técnicos y con técnicas, y, desde luego, no será esta política ni esta Consejera la que diga cómo debe ser el servicio, lo dirán los que diariamente atienden a las mujeres víctimas de violencia de género, los técnicos, los técnicos en igualdad, los técnicos del CAIM, los técnicos de los Ayuntamientos, los técnicos del INAIF, con los que nos estamos reuniendo, a los que les decimos que nos den sus propuestas, con ellos vamos a hacer el modelo, sabiendo que el referente es Tudela, y vamos a redefinir Estella. ¿Por qué? Porque una vez que se ha puesto en marcha y se ha hecho la evaluación pertinente creemos que lo tenemos que redimensionar, porque así se trabaja, una vez que tenemos algo en funcionamiento hacemos la evaluación. Vamos a ser más eficaces en la prestación de ese servicio y vamos a redimensionar el de Estella, y el Tudela se va a crear con todas las garantías que recoge la ley, que recoge la Cartera de Servicios Sociales, pero, sobre todo, que recoge la ponencia parlamentaria y las aportaciones de los que saben técnica y profesionalmente de la materia. No somos nosotros los que sabemos, saben los técnicos, saben los que trabajan con las mujeres, y a esos hay que escucharles, y con lo que ellos nos digan vamos a hacer el centro.

No es una cuestión presupuestaria, no es una cuestión financiera, esto es una prestación garantizada, y, como dije en mi primera comparecencia y reitero ahora, las prestaciones están garantizadas, los derechos sociales están salvaguardados. Por tanto, esto, que es una prestación garantizada, se va a poner en marcha con todas las garantías, y vamos a tener equipos de atención a las víctimas de violencia de género en toda Navarra. Vamos a empezar por Tudela, pero esto es un proyecto de legislatura. Se van a implantar en toda Navarra, atendiendo a la población, atendiendo a las características de la zona y atendiendo a lo que nos dice la Cartera de Servicios Sociales. Por eso, tranqui-

lidad. Va a funcionar como viene funcionando hasta diciembre, no se recorta el servicio, no hay disminución de servicio, hay una adecuación de los trabajos y una reorganización. Pero las mujeres van a seguir igual de atendidas, que, de verdad, eso es lo que nos debe interesar y preocupar, y transmitir más tranquilidad a las mujeres. Sinceramente, a ellas el ruido no les soluciona nada, les soluciona el trabajo discreto, les solucionan los servicios, les soluciona la atención. Por tanto, en ese sentido, señor Mauleón, tranquilidad, que vamos a poner en marcha un servicio. Yo ya sé que a usted lo que le interesa es hacer discrepancia política con esta Consejera, pero a mí lo que me interesa, a esta Consejera lo que le interesa de verdad son las mujeres víctimas de la violencia de género, y a ellas nos vamos a dedicar para que tengan un equipo de atención integral de calidad y con garantías, y va a ser así el 1 de enero de 2012, le pese a quien le pese. Así va a ser. Hasta entonces, seguirá funcionando como está, con la colaboración del Ayuntamiento de Tudela, de los Ayuntamientos de la Ribera y de este Gobierno, que lo que quiere hacer es tener mejor coordinación y ser más eficaz y eficiente con los recursos.

Las cifras que tenemos del CAIM son trescientas cincuenta y cinco mujeres atendidas desde que se creó, desde el 2006 hasta la actualidad. En el año 2010 hubo ciento ochenta y siete atenciones, que no significa que sean nuevos casos, pueden seguir las atenciones del año anterior. Por tanto, son ciento ochenta y siete atenciones.

Vamos a seguir escuchando y trabajando con la ciudadanía. No se preocupe, me comprometí y lo voy a hacer. En cuanto yo tenga el documento de trabajo que nos han aportado estas sesiones de trabajo con las veinte personas que antes les comentaba, me reuniré con el Consejo de la Mujer de Tudela, me reuniré con el Ayuntamiento de Tudela y con los de la zona, vendré a esta Comisión y les daré participación para que aporten lo que consideren oportuno, pero el 1 de enero de 2012 el servicio correrá a cargo del Gobierno de Navarra.

En materia de intervención los servicios no van a tener ninguna reducción. Vamos a prestar los mismos servicios de intervención. La sensibilización, la prevención va a correr a cargo de la técnica de igualdad, y entre ellos habrá coordinación. Por cierto, la atención jurídica se va a prestar en el centro. No se va a trasladar a las mujeres al Colegio de Abogados, la letrada se va a desplazar al centro de atención integral a la mujer, de mañana y de tarde, tal y como se venía haciendo. Por tanto, sí que hemos mejorado y lo hemos acordado con los propios colegios de abogados.

En ese sentido, yo creo que he sido bastante clara y concreta, sobre todo, asumiendo una responsabilidad importante en esa defensa de la materia de la política social que decía el señor Rapún que ni un paso atrás. Ni un paso atrás, señor Rapún. Y para ello yo quiero contar con todos ustedes. Sinceramente, estamos hablando de casos muy sensibles, de situaciones muy complicadas, y lo que necesitamos es trabajar con discreción, solucionarlo en vez de hacer mucho ruido, porque eso, sinceramente, es perjudicial para las propias mujeres, para las propias víctimas.

Hay que ser exigentes, decía, en la prestación de los servicios y, desde luego, eficientes y eficaces, y cuando hay duplicidades lo que se pone encima de la mesa es por qué pasan estas cosas y se solucionan de la mejor manera posible, que es lo que hemos hecho en esta materia.

Sinceramente, creo que tenemos que intensificar el trabajo en educación, en formación y en prevención. Tenía razón la señora Arraiza. Y, en ese sentido, ya hemos establecido reuniones con el Departamento de Educación porque aquí también tiene mucho que decir el trabajo que estamos haciendo en las escuelas de Navarra y tiene que implicarse también desde el Departamento de Educación en esta sensibilización a la sociedad y en estas tareas de prevención.

Con respecto a la intervención del señor Lasa, creo que tiene alguna desinformación y se lo quiero advertir porque hay que tener mucho cuidado. Con el servicio de atención jurídica se garantiza la inmediatez. Lo decía antes, hay un protocolo de urgencia que está funcionando, y se va a seguir garantizando. Por lo tanto, no tenga ninguna duda al respecto. Una vez que se detecta un caso de violencia, inmediatamente se dispara el protocolo de actuación y se advierte al Colegio de Abogados y a la profesional que en esos momentos está en el servicio, que es de veinticuatro horas. Entonces, tranquilidad al respecto.

Después decía que no se va a mantener el mismo servicio durante estos tres meses. Se mantiene el mismo servicio integral, no le afectan los recortes. Por tanto, gracias a los Ayuntamientos, al Ayuntamiento de Tudela y a este departamento se va a mantener de octubre a diciembre el mismo servicio. No desaparece personal, hay una reorganización de funciones.

Las cifras creo que ya las he dado. Un tercio del INAIF es para trabajos en igualdad con las entidades locales, por tanto, la financiación es clara y manifiesta, y usted se alegra. En ese sentido, yo también le reconozco que este sea un trabajo global, un proyecto global para implantar en toda Navarra porque no puede quedar sin atender ninguna mujer de nuestra Comunidad.

En cuanto a la intervención del señor Barea, me ha recordado lo que decía la ley, pero le

recuerdo lo que dice también una vez que se aprueba el plan estratégico y la Cartera de Servicios, se establece cuál es la programación de implantación y en ello estamos y lo queremos cumplir. Mi compromiso es que esto es un proyecto de legislatura, que es una prestación garantizada y que la iremos implantando progresivamente. Esto no se puede hacer partiendo de cero, no se puede implantar en nuestra Comunidad de la noche a la mañana, pero lo vamos a ir incorporando no solo en materia de violencia de género. Al respecto tengo que decir que los centros de servicios sociales, estos que llamamos servicios sociales especializados, contemplan diferentes equipos que deben estar coordinados: el Eisol, que es el equipo de incorporación sociolaboral, el EAIA, que es el equipo de atención a la infancia y adolescencia, y el equipo de atención integral a las víctimas de violencia de género.

Este centro, con los tres equipos, solo está implantado en Estella. Por tanto, todo ese trabajo lo tenemos que ir haciendo a lo largo de la legislatura en toda nuestra Comunidad. En el de Estella se va a redimensionar el equipo de atención integral a las víctimas de violencia de género, pero funcionan en coordinación con el Eisol y el EAIA. En el resto de zonas, en algunas falta el de infancia y adolescencia, en la mayoría falta el equipo integral de atención a las víctimas de violencia de género. El Eisol creo que está implantado en toda nuestra Comunidad. Ese trabajo tenemos que hacerlo en esta legislatura y vamos a cumplir con los plazos que nos hemos programado.

El informe de la UPNA lo conocemos, cómo no lo vamos a conocer si lo financió el Instituto Navarro para la Igualdad, por tanto, lo conocemos perfectamente y también trabajamos con las conclusiones.

No se preocupe por la optimización y la racionalización de los recursos. La optimización es que el recurso adecuado que necesita la población esté y la racionalización significa evitar duplicidades. Si hay dos servicios para la misma necesidad algo no funciona, tengamos un recurso para atender bien esa necesidad. De eso se trataba con la optimización y racionalización de los recursos. Pero sigo insistiendo en que debemos ser exigentes con los recursos que prestamos a la sociedad porque son recursos que salen de los bolsillos de los navarros y de las navarras. En ese sentido, me parece que alguna reflexión tendremos que hacer con algunas ineficiencias que están pasando con algunos de los servicios que se prestan en nuestra Comunidad, que salen deficitarios, y yo digo que ninguna empresa pública debe ser deficitaria para la Administración y que ellos también tienen que hacer planes de viabilidad y racionalización de los gastos. Pero yo creo que en mi anterior comparecencia dejé muy claro cuál era la prioridad en este departamento, y qué hemos hecho para atender esa prioridad, ralentizar algunas implantaciones de infraestructuras. Por tanto, conocen ustedes muy bien cuál es mi implicación, compromiso y mi priorización en estos momentos de dificultad en la Comunidad Foral.

Señora Beltrán, los Ayuntamientos han firmado un convenio con el Ayuntamiento de Tudela y, además, alguno incluso ha dado ya la partida presupuestaria correspondiente, la cantidad económica correspondiente. Por tanto, está garantizada la prestación de los servicios y, desde luego, la calidad está asegurada. Vamos a trabajar en el presupuesto de 2012, que llevará la cantidad de la comisión de trabajo de los técnicos que hemos realizado en función del modelo que vayamos a implantar; el presupuesto estará adecuado a ese servicio. Le aseguro que no vamos a aplicar ningún cospedalazo en esta Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Urdánoz Ganuza): *De parte de la Comisión, muchísimas gracias a usted, señora Consejera, por venir al Parlamento a rendir cuentas. Gracias igualmente a los grupos. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 32 MINUTOS.

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 10.

SR. LASA GORRAIZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Le damos la bienvenida, y agradecemos también su presencia, a la señora Consejera. Buenos días a todos los Parlamentarios aquí reunidos.*

¡Qué importante es ofrecer una respuesta inmediata cuando una mujer ve vulnerada su integridad! Esa tendría que ser nuestra primera preocupación. ¡Qué importante es que se tenga en cuenta a la mujer que se encuentra en una situación semejante –y son muchas–, y dispensarle inmediatamente, en ese mismo momento, una atención cálida y reconfortante! Ese debería ser el punto de partida. En vez de ver el problema burocrático y económico, deberíamos ver el problema humano. Y, en nuestra opinión, no es aceptable que en una comunidad como Navarra seamos testigos de situaciones como esas.

Me ha parecido horrible la cifra que ustedes han mencionado, y que yo no conocíca: 355 mujeres han sido agredidas sexualmente. No sé si este dato es del año pasado o si corresponde a los últimos tres años, pero, sea como sea, es terrible.

Como siempre, se entremezclan muchos asuntos; no es un problema único. En primer lugar, –porque me toca de cerca, porque lo conozco y porque veo lo que ocurre en otros lugares–, ahí está la falta de financiación de los municipios. Como siempre, el municipio asume un servicio que el Gobierno de Navarra no asumió en su día, un servicio que lo debería proporcionar él; un servicio, por cierto, con un componente muy humano. El Gobierno de Navarra se queda siempre atrás, siempre lejos, y son los municipios los que deben estar al lado, los que deben tener esa cercanía. Además, a veces oímos decir que no se van a hacer recortes sociales para controlar el déficit. Pues sí, cuando a los municipios se les quita dinero, se practican recortes sociales. Y he aquí un caso: el Ayuntamiento de Tudela no puede seguir adelante con esta responsabilidad que asumió en el pasado. ¿Por qué? Porque no cuenta con suficiente financiación. He ahí un problema de consideración. Y lo que estamos haciendo actualmente, y lo que está haciendo el Gobierno de Navarra en particular, debería llevarle a cuestionarse a sí mismo y a que le surjan dudas.

Sea como fuere, parece que el problema se halla en vías de solución, por lo que ha dicho la Consejera. Por eso tenemos que felicitar a la Consejera, y pienso que estamos en el buen camino si las cosas son así. Hay otro detalle de la Consejera que es digno de elogio: haberse reunido, el pasado mes de julio, con los movimientos de mujeres de la zona, así como su interés por conocer la situación sobre el terreno. A mi juicio, eso es lo que debe hacer una Consejera y cualquier responsable político. Si fue así como lo hizo, la felicito, y me parece que en este tema ha empezado por el buen camino.

Estoy de acuerdo con su conpromiso. Tenemos que mantener un servicio integral para toda la Ribera y para Tudela. Pero a renglón seguido empezamos con cuestiones más dudosas: queremos mantener el servicio integral, pero va a haber recortes, sobre todo en estos próximos tres meses. Se mantendrá a dos trabajadores sociales, pero se va a suprimir una plaza de psicólogo. Hasta ahora había dos psicólogos, pero ahora habrá solo uno, por lo que me han dicho.

Desaparece también el abogado. El portavoz de UPN preguntaba a qué se debe esa duplicidad. ¿Por qué existe esa duplicidad en una serie de municipios? Y es que es cierto que se da. El Gobierno de Navarra ofrece, por su parte, su servicio jurídico, pero después una serie de pueblos incorporan otro, por su parte. Pues bien, la cuestión es que cuando una mujer es agredida y se encuentra en una situación de esas características, debe ser atendida inmediatamente, al momento, y el servicio jurídico que proporciona el Gobierno de Navarra de ninguna manera garantiza esa inmediatez. A veces la burocracia nos remite a no sé qué listas de espera, a no sé dónde, y en una situación grave como es esta, la inmediatez es muy importante. Ese tipo de casos se da, y hay que hacer un especial esfuerzo para que eso no ocurra, y para que eso no ocurra en Tudela.

Otra cuestión que me resulta muy llamativa: 355 casos son muchos para la Ribera. ¿Dónde está la prevención? ¿Dónde está la formación? Eso también debe incluirse. No pueden quedar tres meses interrumpidas. Es imprescindible. No basta con acoger y prestar un adecuado servicio a las personas que acuden heridas o humilladas. Hace falta también prevenir y formar. Deberíamos fijar como objetivo la reducción de ese número, y para eso hay que poner medios. Considero que tenemos que pensar eso, tienen que pensar eso, y si en estos tres meses va a desaparecer la correspondiente formación o se va a suprimir educadores, se incurrirá en un grave error.

Nada más. Espero que este problema se resuelva cuanto antes. Constituye un pequeño fracaso no ofrecer un servicio en condiciones en estos tres meses, pero esperemos que el Gobierno cumpla sus compromisos y que la Ribera cuente a partir de enero con un servicio bueno e integral proporcionado por el Gobierno de Navarra. Nada más. Muchas gracias.